TRABAJANDO PARA USTED

Programa Inspectores Fiscales 2026

Curso Inspección Fiscal III

Módulo II: “Manual de Carreteras MOP”

Academia de Obras Públicas de Chile Presidente José Manuel Balmaceda
Division de Desarrollo y Gestión de Personas. Subsecretaría de Obras Públicas
Miércoles 7 y Jueves 8 de Octubre. Docente: Victor Reyes [DV] / Equipo Técnico {DV].

Gobierno de Chile
gob.cl

TRABAJANDO PARA USTED

¿Qué es el Manual de Carreteras?



Documento técnico en evaluación, planificación, estudios básicos, construcción, conservación y operación de carreteras y caminos públicos.

Instrumento de gestión para los proyectos viales e instrumento de gestión del conocimiento al interior de los equipos de trabajo.

Base del sistema regulatorio de la Dirección con el cual son coherentes todos los instructivos técnicos y otras especificaciones.

Producto institucional con registro de propiedad intelectual.

Consta de 9 volúmenes, unas 7.000 páginas.

Edición vigente: 2025

¿Cuál es su función?

- ✓ **Apoyar la gestión de infraestructura de los proyectos viales.**
 - **Sirviendo de guía y marco de referencia general para las diferentes acciones que son competencia técnica del Servicio.**
- ✓ **Apoyar para asegurar el desempeño en la misión de la Dirección de Vialidad.**
 - **Estableciendo criterios base de desempeño en conectividad, seguridad vial y sustentabilidad.**
 - **Dando directrices básicas y uniformar procedimientos.**
 - **Exigiendo un estándar técnico y de servicio mínimo de calidad.**
- ✓ **Apoyar la gestión del conocimiento al interior de la Dirección de Vialidad.**

 Transfiriendo el conocimiento dentro de sus equipos de trabajo.

Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Características

- ✓ **No es rígido ni imperativo, pero sí representa un estándar mínimo.**
- ✓ **Sus modificaciones deben justificarse.**
- ✓ **No sustituye el conocimiento, ni la experiencia, ni el buen criterio; es parte del arte de la ingeniería.**
- ✓ **Dado su carácter de Marco de Referencia General y Guía Técnica, permite el espacio para la innovación y el desarrollo de la ingeniería, siempre que se cumplan los criterios base de desempeño que se encuentran a lo largo de todo el documento.**
- ✓ **Es un documento dinámico que se actualiza una vez al año para mantenerse como referente en innovación y tecnología vial, en la búsqueda de la mejora continua.**

Vialidad puede aceptar innovaciones y soluciones *iguales o mejores*

¿Cómo se actualiza?

- ✓ Mediante la experiencia y las buenas prácticas de la DV.
- ✓ A través de sus especialistas en las diferentes áreas.
- ✓ Con investigaciones desarrolladas por las áreas especializadas de la DV como el Laboratorio Nacional de Vialidad, la División de Ingeniería, etc.
- ✓ Con el aporte del sector académico mediante investigaciones desarrolladas por universidades y centros de estudio, y las alianzas o convenios de la Dirección de Vialidad.
- ✓ Con el aporte del sector privado a través de las nuevas tecnologías en productos y servicios de utilidad.
- ✓ Con estudios básicos mediante licitaciones.

Manual de Carreteras



V7: Mantenimiento vial

V1: Planificación, evaluación y desarrollo vial

V2: Procedimiento de estudios viales

V3: Instrucciones y criterios de diseño

V4: Planos de obras tipo

V5: Especificaciones técnicas generales de construcción

Transversales a todo el Ciclo de Vida

V6: Seguridad vial

V8: Especificaciones y métodos de muestreo, ensayes y control

V9: Estudios y criterios ambientales en proyectos viales

La Inspección Fiscal en el Manual de Carreteras

5.002.1 ASPECTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONTRATOS

5.002.101 Autoridad del Inspector

El presente Manual de Especificaciones Técnicas Generales de Construcción (E.T.G.C.), complementadas por las Especificaciones Técnicas Especiales de cada proyecto (E.T.E.), apoya la relación técnica entre el mandante de una obra pública, el MOP, y el Contratista a cargo de dichas obras, relación que se basa en un Proyecto previamente aprobado por el mandante y un Contrato regulado por el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

De acuerdo con lo establecido en dicho Reglamento, la representación del MOP, en el desarrollo técnico y administrativo del contrato recae en el Inspector Fiscal

En lo administrativo, la labor del Inspector Fiscal se realizará cumpliendo estrictamente con lo establecido en el mencionado Reglamento y la legislación complementaria vigente: avances de obra, modificaciones de contrato, cumplimiento de plazo, etc.

El Inspector Fiscal será quién definitivamente resuelva todos los problemas que pudieren surgir en cuanto a la calidad de los materiales provistos, al trabajo ejecutado y a los avances de las obras, sin perjuicio que para mejor resolver solicite la colaboración de quien estime necesario, o lo establezca el Proyecto. Las decisiones del Inspector Fiscal serán definitivas sin perjuicio de las apelaciones que pueda plantear el Contratista a las autoridades superiores de la Dirección de Vialidad. El Inspector Fiscal deberá contar con un proyecto aprobado, previo a autorizar la ejecución de las obras.

Más precisamente, desde el punto de vista de la gestión técnica del Proyecto y su Contrato de Construcción, contará a su vez con el apoyo de los profesionales, unidades o departamentos de la Dirección de Vialidad, en sus distintas especialidades y podrá recurrir a otros organismos estatales. Será obligación de éste asesorarse por los especialistas de la Dirección de Vialidad, en materias relativas a Laboratorio de Vialidad, Puentes y Estructuras, Desarrollo Territorial, Vialidad Urbana, Seguridad Vial, etc.

Toda vez que en este Manual de Carreteras se indique que el Inspector Fiscal defina una situación, es en el entendido que será de conformidad con el respaldo contractual o técnico de la(s) unidad(es) especializada(s) de la Dirección de Vialidad, correspondiente(s) al tema específico que el caso amerite, de lo que se dejará constancia.

Principales Tipos de Inspectores Fiscales en la DV

- ✓ Inspector Fiscal de Construcción.
- ✓ Inspector Fiscal de Estudio - Proyectista.
 Prefactibilidad – Factibilidad – Ingeniería Básica - Diseño
- ✓ Inspector Fiscal de Mantenimiento.
- ✓ Inspector Fiscal de Operación (Concesiones).

Algunos Aspectos Importantes para una buena Inspección Fiscal

- ✓ Buena formación técnica y profesional.
- ✓ Siempre buscar el apoyo de especialistas, sobre todo en temas complejos.
- ✓ Apoyarse en profesionales jóvenes, quienes ganan experiencia y posteriormente pueden inspeccionar sus propios contratos (depende de las jefaturas, pero pedirlo)
- ✓ Si es posible, intentar no sobrecargarse con contratos (el que mucho abarca…)
- ✓ Capacitarse, estudiar y mantenerse al dia en nuevas tecnologías. Si es posible, utilizar sus contratos para realizar innovación y sectores de prueba (la innovación trae ahorros)
- ✓ Estudiar los reglamentos y legislación pero no desesperarse si no se conocen todos, ahora hay muchas fuentes de información donde consultar (chat GPT?)

Módulo Manual de Carreteras

CURSO INSPECTORES FISCALES 2026
CAPACITACIÓN EN MANUAL DE CARRETERAS
ACADEMIA DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA

SEMANA: 05 – 09 DE OCTUBRE

7 de octubre: Online.

Día 1: Miércoles 07 de octubre	Materia	Expositor/a	Cargo/Depto.
10:00 - 10:30 hrs.	La Inspección Fiscal en la Dirección de Vialidad a través del Manual de Carreteras	Víctor Reyes	MC
10:30 – 11:30 hrs.	Inspección Fiscal en los Estudios de Prefactibilidad	Ximena Krause	Subdirección de Desarrollo
11:30 a 12:00 hrs.	*Coffe Break*		
12:00 a 13:00 hrs.	Sustentabilidad en Infraestructura Vial	Pablo Ibáñez	Departamento Medio Ambiente y Territorio
13:00 a 13:15 hrs.	Preguntas y comentarios		

8 de octubre: Presencial

Día 2: Jueves 08 de octubre	Materia	Expositor	Cargo/Depto.
11:00 a 11:30 hrs.	*Coffe Break*		
11:30 a 12:30 hrs.	Inspección Fiscal en Mantenimiento	Rodrigo Winkler	Gestión y Difusión
12:30 a 13:00 hrs.	Preguntas y comentarios		

Módulo Manual de Carreteras

SEMANA: 12 – 16 DE OCTUBRE

Día 1: Jueves 15 de octubre	Materia	Expositor	Cargo/Depto.
10:00 a 11:00 hrs.	Seguridad Vial – Parte 1	Jaime Campos	Depto. Seguridad Vial
11:00 a 11:30 hrs.	*Coffe Break*		
11:30 – 12:30 hrs.	Seguridad Vial – Parte 2	Juan Sánchez	Depto. Seguridad Vial
12:30 a 13:00 hrs.	Preguntas y comentarios		

Día 2: Viernes 16 de octubre	Materia	Expositor	Cargo/Depto.
10:00 a 11:00 hrs.	Inspección Fiscal en Obra – Casos Prácticos	Cristian Solis	Subdirección de Obras
11:00 a 11:30 hrs.	*Coffe Break*		
11:30 a 12:30 hrs.	Control de Calidad en Obra	Jorge González – Miguel Gatica	Laboratorio Nacional de Vialidad
12:00 a 13:00 hrs.	Preguntas y comentarios		

TRABAJANDO PARA USTED



DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS

ACADEMIA

DE OBRAS PÚBLICAS DE CHILE

PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA

GOBIERNO DE CHILE



TRABAJANDO
PARA USTED